



Sustanciación	Nº 1065
Radicado	05 266 31 03 003 2019 00067 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	- BBVA Colombia
Demandado (s)	- Wilson Velásquez Melo.
Asunto	Ordena compartir expediente digital.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Cumplidos con los parámetros del artículo 123 numeral 1 del Código General del Proceso, se ordena compartir el link del expediente al correo electrónico: asistente@sin-deuda.com.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: [6a018019dfb140a83fee33e92545d564aa2e9e569578deb133714da9a04966d](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)

Documento generado en 26/10/2023 02:57:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>